

Debe hacerse observar que la *Crónica religiosa* ha hablado con elogio de todos estos últimos escritos en favor del milenarismo: los redactores de esta publicación demuestran que les agrada este sistema. Herederos del espíritu de los primeros apelantes, han perpetuado las ilusiones y las quimeras, así como los errores y la terquedad. Los que deseen ver cómo se han reproducido en nuestros días todos los principios del partido, no tienen que hacer sino consultar otros escritos en esta *Crónica*; las *Reflexiones sobre las prohibiciones arbitrarias*, por D. A. E. D. R., tomo 1.º, pág. 193; un artículo sobre la *Carta de M. Juan á M. Roder*, pág. 265; un artículo en el que se da cuenta de los *Diálogos sobre la gracia eficaz por ella misma, entre Philocaris y Alethazette*, el mismo volumen, página 359: ó más bien, le será suficiente abrir un cuaderno cualquiera de esta obra para convencerse de que siguen fielmente las huellas de las *Novedades eclesiásticas*.

EYKENBOOM (IGNACIO). Nombre supuesto bajo el cual se ha publicado un libro titulado: *Idea general del catecismo*, y que es una crítica muy pobre de la doctrina católica sobre todos los puntos contrarios á los errores de Jansenio.

F.

FABRE (CLAUDIO JOSÉ), nació en Paris el 15 de abril de 1668, entró en la congregación del Oratorio, y profesó

con distinción: se vió obligado á dejarla, y volvió á entrar en 1714. Murió el 22 de octubre de 1753.

DICCIONARIO de *Richelet*, del que dió una edicion, en la que dejó insertar algunos artículos sobre las materias de teología, y sátiras odiosas, dictado por el espíritu de partido. Esto fué lo que le obligó á salir de su congregación.

CONTINUACION de la *Historia eclesiástica de Fleury*.

El espíritu de partido se muestra en esta obra con harta frecuencia. Es por otra parte un trabajo mal hecho, «sin corrección ni elocuencia. Rondet, que la continuó después que él, lo hizo aun peor, y dió al fanatismo de la *pequeña Iglesia* un vuelo más libre. Sin embargo, esta Continuación de Fleury es frecuentemente citada por los compiladores del día; el fanático Fabre, el no ménos fanático Rondet, son unidos como dos autoridades legales, por los que pretenden alcanzar título de filósofos. Tal es la suerte de la historia en estos días de subversión y de mentira.» Estas observaciones son muy justas. Se ha dado hácia 1835 una nueva edicion de Fleury con esta *Continuación* de Fabre, y se le ha añadido alguna cosa del mismo Fabre, encontrada en un manuscrito. La empresa salió mal, pues el público no vino en ayuda del editor. El mismo Fleury no agrada más: no es siempre exacto, y algunas veces es parcial. Es preferida con razón la *Historia de la Iglesia*, escrita por el abate Rohrbacher. Pero volvamos al P. Fabre.

A la cabeza de su *Continuación* puso un discurso, en el que la crítica ortodoxa ha encontrado muchas cosas reprehensibles, entre otras: una proposición injuriosa á la Iglesia y que choca de frente con la promesa que Jesucristo le ha

hecho de que *las puertas del infierno no prevalecerán jamás contra ella*. Es la de que en el siglo XIV «los pastores de la Iglesia romana no tenían ni regla segura ni instrucción sólida para conducirse.»

Se hace también en el mismo discurso un precepto indispensable de dirigir positivamente á Dios todas nuestras acciones por el motivo del amor divino : doctrina condenada en Quesnel.

Este mismo P. Fabre, continuador de Fleury, que, en el libro CXXXI, n. 74, pág. 522 y 523 del tomo XXVI, edición en 12.^o, de 1727, ha traducido así estas palabras de Erasmo, que quiere poner la Escritura Santa en manos de todo el mundo : *Me auctore, sacros libros leget Agricola, leget Faber, leget Latomus*. La tercera proposición de Erasmo (condenada por la Sorbona) es *que él será causa de que Agricola, Fabre y Latomus lean los libros sagrados* El escritor en su delirio ha creído que estas palabras *Agricola, Faber y Latomus* eran aquí tres nombres de hombres, y que la Sorbona pudo condenar y condenó en efecto una proposición porque aconsejaba á tres personas el leer la Escritura Santa.

Se puede juzgar por todo esto cuál es la fé y cuál la ciencia del P. Fabre.

FAUVEL (N...), doctor en teología en la universidad de Caen. Existen de él varias obras.

En 1714, y en Coutances, Fauvel renovó el richerismo. Llegó á decir que el poder de hacer las leyes estaba en la multitud ó en el que está al frente de ella. *Pertinet ad multitudinem leges condere, vel ad eum qui curam habet multitudinem*. Hé aquí la multitud semejante al rey, porque

tienen como él el poder de legislar : Fauvel nos enseña en seguida de qué manera los reyes pueden hacer las leyes. Este poder, dice, pertenece á aquel que las puede hacer observar por las vías del rigor. No hay pues más que la multitud, ó el príncipe ó el senado á nombre de la multitud que tenga este poder : así pues ellos solos pueden hacer leyes. *Ad eum pertinet tantum leges condere, qui vim habet cogendi ad observationem legis : atqui sola multitudo, vel princeps, vel senatus nomine multitudinis, vim habet cogendi ad observationem legis. Ergo...*

Añade que Dios ha dado inmediatamente á la multitud el poder de que los reyes son revestidos por el pueblo : *Potestas quam reges habent, ealenus in ipsis reperitur, quatenus populis a Deo immediate concessa est, et a populis regibus ipsis data*. Según este sistema sedicioso, sacado de Richer y Marco Antonio de Dominis, el príncipe no tiene su poder sino del pueblo, y sólo á su nombre gobierna (1).

La Iglesia no es mejor tratada que los reyes por Fauvel.

Hé aquí su razonamiento : *In omni republica bene ordinata existit hæc potestas cadendi leges ; atqui Ecclesia est republica bene ordinata. Ergo, etc.* Concluye de aquí que este poder no se encuentra sino en el concilio ecuménico, porque representa á la república universal á la que Jesucristo le ha dado inmediatamente, y que el papa y los obispos han recibido.

(1) Esta idea de la soberanía nacional está en boga por desdicha en el siglo XIX, en que más que por la gracia de Dios se considera que reinan los monarcas por la gracia de sus pueblos. Esto ha contribuido en gran manera á la aminoración del prestigio de la autoridad real y á grandes cataclismos. La obra del pueblo no se mirará nunca como la obra de Dios (E. M. C.)

Una doctrina tan extraña y peligrosa fué censurada por el arzobispo de Embrun en su excelente *Instrucción pastoral* sobre la Memoria de los cuarenta abogados del 26 de enero de 1731.

Empero debemos decir que Fauvel se retractó de su mala doctrina en el escrito cuyo título es: *Declaración del señor Fauvel... sobre ciertas proposiciones tomadas de sus escritos de filosofía*. París, imprenta real, 1722, en 4.º

FEUILLET (N...), canónigo de Saint-Cloud.

HISTORIA compendiada de la conversión de M. Chanteau. París, Simart, 1706.

En la página 161 confunde el temor servil con el temor servilmente servil. Es un llamamiento dirigido al jansenismo, á fin de tener un pretexto de borrar todo temor.

En la página 179 osa decir, que los predicadores y directores en los púlpitos y en los confesonarios dicen todos los días á los amadores del mundo: «Comulgad con frecuencia, aunque esteis llenos del espíritu del mundo, aunque no penseis más que en divertirlos, ir al baile, al juego, á la ópera, á la comedia.» Esto es una calumnia absurda. ¿Hubieran permitido los obispos que en los púlpitos se usase tal lenguaje?

Este enemigo de la comunión no teme el decir en la página 180 á un gran príncipe: «Meditad bien estas verdades: vereis como se encuentran tantos asesinos de Jesucristo como comulgantes hay en el mundo.» Por medio de tales exageraciones las más excesivas trata el autor de inspirar á los fieles el alejamiento de la comunión, á fin de no cometer sacrilegios: como si no hubiese medio entre co-

mulgar indignamente ó dejar de comulgar del todo: como si el mismo Dios, que ha prohibido recibir indignamente la santa Eucaristía, no hubiese también mandado expresamente el recibirla.

Páginas 107 y 108: «Todos los que comulgan, si exceptuamos un corto número, conocido sólo de Dios, no creen como es necesario la realidad del cuerpo de Jesucristo en el Santísimo Sacramento.» ¿Qué se puede añadir á semejante extravagancia? ¿Será dar una prueba de la fé que tienen en la presencia real, el no comulgar?

FEVRE (JACOBO LE), nació en Lisieux, doctor de la Sorbona, gran vicario de Bourges, autor de algunas obras, pasó por haber trabajado en las *Hexaples*. Murió en París.

FEYDEAU (MATEO), nació en París en 1616, fué doctor de la Sorbona, teólogo de Alet, despues de Beauvais, y murió en el destierro en 1694 en Annonay.

CATECISMO de la gracia. 1650, en 12.º, de 40 á 45 páginas.

Samuel Des Marets atribuye esta obra á M. Duhamel, segundo cura de Sant-Mery: pero Gerberon, historiador de la secta, nos asegura que fué Feydeau.

Este pequeño *Catecismo* es muy exacto al *Augustinus* de Jansenio. Ha sido reimpresso varias veces en Flandes, en París y en Lyon; se le ha hecho aparecer bajo el título de *Aclaración de algunas dificultades tocante á la gracia*. Ha sido traducido en diversos idiomas y en particular en latín, bajo el título: *Catechismus, seu brevis Instructio de Gratia*: y bajo este otro: *Compendium doctrinæ christianæ quoad prædestinationem et gratiam*.

Hé aquí algunos de los errores de esta perniciosa obra:

«La gracia necesaria para creer y para rogar no ha sido concedida á todos.»

«Los justos no tienen siempre los socorros necesarios para resistir á las tentaciones.»

«Jesucristo no murió para que todos los hombres recibiesen el fruto de su muerte... sino con el designio de ofrecer el precio de su sangre para salvar á sus elegidos, y dar á algunos otros gracias pasajeras.»

«Es suficiente para que la voluntad sea libre, que no se agite por el temor ó por una necesidad involuntaria, etc.»

El *Catecismo de la Gracia* fué condenado el 6 de octubre de 1650 por Inocencio X, por renovar los errores condenados por tres de sus predecesores. También fué condenado por varios obispos de Francia y de los Países Bajos.

Los calvinistas de Ginebra, por el contrario, lo aceptaron sin que cambiasen una sola palabra. Y esto fué sobre todo, cuando los pretendidos reformados de Holanda ofrecieron á los jansenistas de los Países Bajos y á los de Francia el recibirlos en su comunión.

Samuel Des Marets, francés de nacion, profesor de teología en Groningue, publicó una traduccion latina (*véase MARETS*), y la hizo sostener en forma de tesis por sus escolares por contener claramente la doctrina decidida en el *Sinodo de Dordrecht*.

En su prefacio alaba á Jansenio por haber defendido poderosamente la causa de Miguel Bayo, que la autoridad y la fuerza, dice, más que la verdad y la razon habian oprimido. Bayo, añade, era un hombre de mérito, poco alejado del reino de los cielos.

Y añade aun otros errores no ménos groseros que los que quedan citados.

Por una parte se ha publicado contra el *Catecismo de la Gracia*, una obra titulada: *Respuestas católicas á las cuestiones propuestas en este catecismo*, por el P. Dorisy, jesuita. Paris, 1650, en 12.º; y: *Los jansenistas reconocidos calvinistas*, por Samuel Des Marets, por Juan Brisacier, jesuita. Paris, 1652, en 12.º

Por otra parte se ha hecho la apologia bajo este titulo: *Fraus Calvinistarum relecta; sive catechismus de gratia ab hæreticis Sam. Maresii corruptelis vindicatus*, per Hieronymum ab Angelo Forti (Godefroy Hermant, de Beauvais), doctorem theologum. Paris, 1652, in 4.º Arnauld más de dos años antes habia defendido ya la misma obra.

MEDITACIONES de las principales obligaciones de los cristianos, tomadas de la Santa Escritura, de los Concilios y de los Padres. Paris, 1649.

Feydeau establece sin ambages, pág. 14, el sistema de los dos amores, tal como se encuentra en Bayo y en Quesnel. En la edicion de 1651 insinúa en diversos lugares que la gracia es irresistible.

Afirma que la gracia no se da más que á los elegidos; que todos no tienen la gracia necesaria para la salvacion, y que nuestro libre albedrio no puede hacer el bien, si la gracia no se lo hace practicar.

MEDITACIONES sobre la Historia y la concordia de los Evangelios, Lyon, 1696, tres volúmenes en 12.º

El autor establece con afectacion muchos articulos de la doctrina jansenistica.

Entre otros errores señalaremos este, de la página 385: «La Escritura no ordena más que la caridad.» ¿Por ventura no manda también la fé, la esperanza, etc.?

FITE-MARÍA (N... DE LA), hermano de Enrique Antonio, que había nacido en París y fué abad del monasterio de San Policarpo, reformó este monasterio y dió á sus religiosos el más bello ejemplo de todas las virtudes: «Parece, dice, M. Picot en sus *Memorias*, edicion de 1816, tomo 4.º, página 126, que han querido agregarle á un partido revoltoso. Tournus, apelante celoso, hizo un viaje á San Policarpo y no omitió nada para comunicar sus ideas al abad, que demostró siempre su repugnancia y perseveró en la sumision. No fué sino despues de su muerte que este partido volviendo á la carga empezó á conseguir su objeto, lo que amenazó la disolucion de este establecimiento. Bien pronto se olvidaron de las reglas y del espíritu del santo abad, y se entregaron á vanas disputas. Otro La Fite-Maria, hermano del piadoso reformador, vivía en la abadia y declamaba sin el menor miramiento contra la bula y contra los obispos. Fué obligado á alejarse: empero otros apelantes vinieron secretamente. En 1741 se prohibió el recibir novicios. Se asegura que tenían reliquias del diácono París y de Soanen.

El 1.º de setiembre los tres religiosos restantes apelaron de la bula *Unigenitus*. El 6 de abril de 1773, el último religioso, D. Pierre, fué asesinado en la abadia, que no había querido abandonar. Los bienes fueron dados al seminario de Narbona. *Vease la Historia de la abadia*, publicada en 1785 por Reynaud, cura de Vaux, en la diócesis de Auxerre. Apelante él mismo, hizo conocer las estrechas relaciones de los

religiosos de San Policarpo con el partido. Es digno de notarse que la casa fué en decadencia desde aquel momento.

FITZ-JAMES (FRANCISCO, duque de), obispo de Soissons, nació en 1703; era hijo del duque de Berwik, hijo natural del rey de Inglaterra Jacobo II. Habiendo abrazado el estado religioso, fué nombrado en 1738 para el obispado de Soissons, y poco despues fué limosnero de Luis XV. Por razon de este cargo, fué él el que administró los sacramentos á aquel príncipe en su enfermedad de Metz y que exigió de él antes de esta ceremonia el que apartase de su lado á la duquesa de Chateauroux. Los amigos de esta señora criticaron este modo de obrar del prelado, que no hacia otra cosa que cumplir con su deber; y Voltaire, que se declaró contra él por tal motivo, no hubiese sido el último á burlarse de él si hubiese tolerado el escándalo. Sea lo que quiera, parece que la conducta de Fitz-James le produjo una especie de desgracia. Él debia haber recibido el capelo, y esta dignidad pasó á otro. En 1748 presentó su dimision de primer limosnero. Despues parece que se aproximó poco á poco á los apelantes, en favor de los que tomó la pluma en varias ocasiones. El P. La Borde redactó su *Instruccion pastoral* contra el padre Pichon en 1748. Goursin compuso su extenso *Mandamiento* en siete volúmenes contra Hardouin y Berenguer, en 1759. Fitz-James dió al mismo tiempo á su diócesis un Catecismo y un Ritual con *Instruccion sobre los domingos y fiestas*, en tres volúmenes en 12.º, que es muy probable sea de Goursin. Se declaró contra los jesuitas en la asamblea de obispos, en 1761, y publicó el 27 de diciembre de 1762 una coleccion de *Aserciones*, y una *Instruccion pastoral*, que

era del mismo Goursin, que fué condenada por un breve de Clemente XIII, del 13 de abril de 1763, y que indisponia contra él á todos sus colegas.

De Montesquiou, obispo de Sarlat, la refutó en una *Instrucción pastoral*, de 29 de noviembre de 1764, muy bien escrita, sólida y moderada. Los obispos de Langres y de Saint-Pons dieron sobre el mismo asunto *Mandamientos* que los parlamentos de Paris y de Tolosa procuraron herir por odiosas condenaciones. Se formó una comision de cuatro obispos nombrados para informar sobre este negocio, y con este motivo el abate Gros redactó su *Memoria para probar que el obispo de Soissons habia traspasado los límites de la enseñanza episcopal*. El obispo respondió. Empero su mejor apoyo lo encontró en el espíritu del ministerio que influia sobre la concision. Este se declaró, dicen, por Fitz-James. Este prelado parece haber sido guiado en diferentes ocasiones por algun resentimiento secreto. Se rodeó en Soissons de apelantes, por más que no pensase en seguir sus huellas. Hizo firmar el formulario en su diócesis, y encontramos en él una carta de 31 de mayo de 1759 dirigida á Meindartz, arzobispo de Utrecht. Es una respuesta un poco tardía á otra carta que Meindartz le habia dirigido dos años antes. Fitz-James se explica contra la apelacion y aconseja á Meindartz á recibir la bula por el bien de la paz. Sus *Obras póstumas*, publicadas por Goursin, 1769, dos volúmenes en 12.°, son más bien de éste que del obispo.

FLEURY (CLAUDIO), autor famoso de una *Historia universal de la Iglesia*, de la que no nos ocuparemos aqui, pero que fué dichosamente reemplazada por la *Historia univer-*

sal de la Iglesia católica, del abate Rohrbacher. Queremos hablar si de uno de los *discursos* de Fleury, que no fué publicado en vida del autor, el cual murió en 1722. «No apareció hasta despues de su muerte, dice M. Picot (*Memorias*, tomo IV, pág. 104, edicion de 1816). La edicion fué clandestina. El editor fué el abate Debonnaire, y añadió notas que revelan á un hombre de partido. Esta fué la causa de que el *discurso* fuese suprimido por un decreto del Consejo del 9 de setiembre de 1723, en el que se dice que las notas están llenas de una doctrina muy peligrosa para la religion. Tambien fué puesto en el *Index* de Roma el 13 de febrero de 1725. En 1763, Antonio Gaspar Boucher de Argis (abogado, muerto hácia 1780) dió una nueva edicion de este discurso, en el que se permitió hacer alteraciones considerables que han sido censuradas por M. Emery en sus *Nuevos opúsculos de Fleury*. Este dió el texto del discurso conforme á un manuscrito que tenia á la vista, y se vió con sorpresa que Boucher de Argis habia alterado precisamente los pasajes más favorables á la Iglesia y á la Santa Sede. Otro abogado, Chiniac de la Bastida, hizo todavía imprimir el *discurso* de Fleury, en 1765, con un *comentario* tan violento, que desagradó aun al mismo partido al que pertenecia el editor. (Véase DUHAMEL). Así, pues, este discurso habia sido siempre alterado en sí mismo, y corrompido con malas notas, cuando M. Emery lo publicó en 1807, en su pureza primitiva. Él hizo ver que Fleury no era tan opuesto á la corte de Roma, como se ha querido suponer.

FLORE DE SAINTE-FOL, uno de los seudónimos usados por el P. Gerberon.

FLORIOT (PEDRO), sacerdote de la diócesis de Langres, fué confesor de las religiosas de Port-Royal, des pues cura de Lais á cinco ó seis leguas de Paris, y murió el 1.º de diciembre de 1691 á la edad de 87 años.

MORAL CRISTIANA, sacada de las instrucciones que Jesucristo nos ha dado en la oracion dominical. Roma, Eustaquio Viret, 1672, en 4.º, de 1020 páginas.

Los títulos más santos y especiosos fueron siempre empleados por los jansenistas, para que con más facilidad pudiesen correr sus errores.

Esta pretendida *Moral cristiana* á la que se llama generalmente la *Moral del Pater noster*, fué con frecuencia reimpressa en Paris. La quinta edicion es la que tenemos á la vista.

El autor enseña, lib. V, pág. 500, que en el estado en que vivimos, á pesar de la imposibilidad de los mandamientos de Dios, pecamos si no los observamos. «El hombre, dice, ha caido por su pecado en un horrible desórden, por lo que se encuentra en la imposibilidad de cumplirlos...; por el desarreglo de su voluntad ha venido á quedar como impedido, y ha contraido una cierta parálisis espiritual, que es causa de que no pueda hacer por sí mismo todo el bien que Dios le ordena practicar, y que no impide que Dios tenga el derecho de mandarle, y que el hombre en esta enfermedad en que ha caido por su falta no pueda cumplir lo que Dios le ha mandado.» Es preciso notar que no se trata aquí de la gracia que es necesaria para hacer un bien que es sobrenatural: el abate Floriot no la duda, pero supone el mandamiento por una parte, y por otra la imposibilidad de

completarlo despues del pecado original: el hombre despues de este pecado está falto de las gracias necesarias para hacerlos posibles y él pretende que á pesar de esta impotencia, el hombre peca no observándolos y que se condena por no haber hecho lo que le era imposible hacer.

El mismo autor no reconoce otra gracia actual que la inspiracion eficaz de la caridad y del amor de Dios, por la que el Espiritu Santo nos aleja del mal y nos hace practicar el bien. (2.º Tratado, preámbulo, art. 1.º, punto 3.º) (1).

Abraza tambien el sistema jansenístico de las dos delectaciones alternativamente necesitantes.

En la pág. 62 dice: «Nuestra vida, considerada como nuestra, no es más que pecado. Si es buena no es nuestra, sino de Dios en nosotros.» Y en la pág. 61: «Nuestra salvacion no depende de nosotros, sino solamente de Dios.» ¿A qué libertinaje ó á qué desesperacion no conducen naturalmente semejantes principios?

En el libro III se enseña que un pecador que asiste á la Misa hace un nuevo pecado, y que «asistir á la Misa y comulgar exige las mismas disposiciones.» En la página 411 se dice que la oracion del pecador se convierte en pecado; que el pecador impenitente que asiste á la Misa, aun en un dia de precepto, hace un nuevo pecado, pero que *este pecado no es aun bastante conocido, por estar cubierto del especioso pretexto del mandamiento de la Iglesia.*

(1) Nótese en cuántas contradicciones caen los jansenistas como todos los que pretendiendo constituirse en maestros, se apartan de la pura enseñanza de la santa Iglesia católica, que es la columna y firmamento de la verdad, como nos enseña el Apóstol. (E. M. C.)